

CONSIDERANDO

*Que el 12 de noviembre del presente año, la ciudad de **AMBATO**, capital de la provincia de Tungurahua, celebra muy alborozado un **ANIVERSARIO** más de su cantonización;*

Que por el trabajo mancomunado de sus autoridades, organizaciones populares, movimientos sociales, ha alcanzado altos niveles culturales y socio-económicos;

Que es deber de los poderes del Estado y particularmente del Congreso Nacional, reconocer la trascendencia de las fechas históricas y la acción positiva de los pueblos de la Patria, elevando el espíritu cívico, libre y democrático de sus habitantes; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

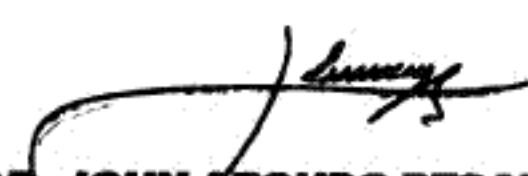
ACUERDA

*Felicitar a la ciudad de **AMBATO**, capital de la provincia de Tungurahua, a sus autoridades, al pueblo en general, al conmemorar un **ANIVERSARIO** más de cantonización, haciendo votos por su constante progreso y desarrollo en bien de la comunidad, la provincia y el país.*

*La señora ingeniera **JACQUELINE SILVA PAREDES**, Diputada por la provincia de Tungurahua, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil cinco.


DR. WILFRIDO LUERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL